

MIÉRCOLES, 20 DE ABRIL DE 2016 - BOC NÚM. 75

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO

CVE-2016-3278 *Información pública de solicitud de autorización para vertido de aguas de escorrentía pluvial barrio El Moral-Sámano (sistema separativo), término municipal de Castro Urdiales. Expediente V/39/01089.*

Expediente de vertido de aguas residuales.

Expediente: V/39/01089.

Peticionario: Ayuntamiento de Castro Urdiales.

Vertido:

Denominación: Escorrentía pluvial barrio El Moral - Sámano (sistema separativo).

Localidad: Sámano.

Término municipal: Castro Urdiales.

Provincia: Cantabria.

Río/Cuenca: Sámano / Sámano.

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas de "Escorrentía pluvial barrio El Moral - Sámano (sistema separativo)" - "Ayuntamiento de Castro Urdiales".

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

Vertido 1: NO3901882 Escorrentía pluvial - Barrio El Moral.

- Arqueta con doble cámara con dos rejillas desbaste.
- Punto de control de caudal y características del vertido.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Santander (calle Juan de Herrera, 1, 2º piso - C.P. 39071).

Santander, 4 de abril de 2016.
El jefe de Servicio de Cantabria,
Alberto López Casanueva.

2016/3278

CVE-2016-3278